

LA GOBERNANZA UNA ALTERNATIVA QUE CONTRIBUYE A MEJORAR LA GOBERNABILIDAD DE LAS CIUDADES

Gustavo Andrade

Maestría en Estudios urbanos

Flacso Ecuador

05 de julio del 2016

Introducción:

La mayoría de problemas de gestión de las ciudades se originan por la falta de articulación entre las necesidades sociales con las decisiones tomadas por los gobiernos locales, esto es producto del distanciamiento existente entre la sociedad y la administración pública propio de la democracia representativa que considera que la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos inicia y termina periódicamente con la elección de sus representantes (Mayorga; Córdova, 2007).

A este fenómeno que desde un enfoque político administrativo se lo conoce como crisis de gobernabilidad o ingobernabilidad tiene repercusiones en el ámbito técnico a través de la incapacidad gubernamental para cumplir con las tareas que le fueron asignadas; y, desde el punto de vista político en la falta de generación de consensos o relacionamiento entre sociedad civil y el Estado (Monteoliva, 2005).

Evidenciada la problemática en el presente ensayo se formula la siguiente pregunta de investigación: ¿De qué manera la gobernanza incide en la gobernabilidad de las urbes?, misma que se analizará de manera concisa en el presente ensayo.

La incidencia de la gobernanza en la gobernabilidad de las ciudades

Con el propósito de responder a la interrogante planteada es pertinente señalar que la gobernanza urbana se refiere a la generación de interrelaciones bidireccionales de carácter horizontal entre gobiernos locales con la sociedad civil lo que trae como resultado una gestión reticular de la ciudad, por medio de la cual se pretende conseguir sinergias de cercanía que posibiliten trabajar de manera cooperada en beneficio común (Mena, 2014).

Esto implica una redefinición en la forma de actuar de la institucionalidad local en el sentido de que replantea mecanismos para la toma de decisiones, para lo cual incorpora algunas herramientas como son la planificación participativa, el presupuesto participativo, las veedurías, los observatorios; y, se constituyen espacios de encuentro entre los gobiernos de la ciudad y la sociedad conformando sistemas de gestión participativa.

Dinamizando de esta manera un proceso de democratización de lo público desde el cual se posibilita un empoderamiento de las personas en el destino colectivo de sus vidas, pasando de ser actores que cumplen un rol pasivo en la sociedad a ser sujetos empoderados y corresponsables con su presente y futuro en el ámbito territorial. Este proceso no se genera por casualidad ni por azar es resultado de la incidencia política que grupos sociales históricamente han realizado en ocasiones desde la resistencia con la finalidad de cambiar el sistema de gobierno de las ciudades.

Se puede afirmar que la gobernanza contribuye a que las decisiones que se toman ya no sean desde el escritorio de los burócratas sino que se sustenten en reales necesidades recogidas y canalizadas por la ciudadanía. Este hecho no implica que las administraciones locales renuncien a la obligación de cumplir con las competencias que tienen bajo su responsabilidad, por lo contrario es una alternativa que les permite fortalecer sus capacidades debido a que pueden optimizar política, técnica y presupuestariamente las intervenciones que realizan, mejorando de esta manera la gobernabilidad urbana (Navarro, 2004).

Como lo manifiesta Antonio Camou lo mencionado contribuye a incrementar la legitimidad social que se refiere a la aceptación por parte de la sociedad a la forma de gobierno de sus mandatarios; y, genera eficiencia y eficacia en los resultados de la gestión pública (2001).

Finalmente, cabe señalar que una adecuada gobernabilidad beneficia a la mayor parte del conglomerado de personas que habitan en un espacio geográfico, sin privilegiar exclusivamente a los grupos que ostentan el poder económico. Por lo que no es pertinente asociar esta categoría con la figura de la asociación público privado en que los gobiernos locales resguardan los intereses económicos particulares como si estos fueran de la colectividad (Bel, 2006).

Reflexión final:

Como se evidencia la gobernanza al generar sincronías en lo local contribuye a establecer proximidad entre los gobiernos locales y las demandas sociales, posibilitando incrementar legitimidad, eficiencia y eficacia en la gestión pública.

Bibliografía:

Bel, Germá. 2006. *Economía y política de la privatización local*. Madrid: Fundación Rafael del Pino. (Cap. IV).

Camou, Antonio. 2001. *Los desafíos de la gobernabilidad*. México D.F.: FLACSO.

Mayorga, Fernando; Córdova, Eduardo. 2007. *Gobernabilidad y Gobernanza en América Latina*. Ginebra: ONU.

Mena, Jaime. 2014. *Gobernabilidad, gobernanza y urbanización en México*. Zumpango: Universidad Autónoma del Estado de México.

Monteoliva Vilches, Alejandra. 2005. *Gobernabilidad Local y Ordenamiento Territorial en Colombia la ciudad región: modelo de intergobernabilidad subnacional*; Bogotá: Papel Político.

Navarro, Clemente. 2004. *Sociedades políticas locales: Democracia local y gobernanza multinivel*. Working Papers Online Series, Universidad Autónoma de Madrid.